

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NEGINTER S.A. NEGOCIOS INTERNACIONALES.

Se comunica al público que la compañía NEGINTER S.A. NEGOCIOS INTERNACIONALES., fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, el 9 de diciembre de 1996. Fué aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No.97-2-1-1-0000242 el 27 ENE 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No3473 el 5 de marzo de 1997.

El capital <sup>suscrito</sup> actual es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, está dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/.500'000.000,00.

VAP/RD.

Guayaquil, 11 de marzo de 1997



AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.